

Lectura infinita

Plan de Fomento de la Lectura
2021-2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

**E irremediabilmente
ahora mismo
estás leyendo.
Sigue haciéndolo.
Sigue leyendo.**



«Se puede tener gusto por la lectura o no, pero leer no es una cuestión de gusto o afición, sino una necesidad verdadera y solo necesitamos percatarnos de ella».

Así expresaba José Jiménez Lozano, ganador del Premio Cervantes 2002, la urgencia de la lectura.

Y nos percatamos de esa necesidad. Una necesidad original del propio beneficio de la lectura. Y es que la lectura completa la vida de las personas por tratarse de un acto que proporciona un espacio personal para la evasión, la transformación y el enriquecimiento del individuo, aportándole paz mental y abriéndole la puerta a nuevos mundos, personas e ideas con los que poder crear un diálogo íntimo.

La lectura agiliza además la actividad cerebral, puesto que requiere de una concentración y atención que estimula la capacidad cognitiva del individuo, creando nuevas conexiones neuronales y contribuyendo a prevenir enfermedades degenerativas.

Lo defiende así Irene Vallejo, en su obra *Manifiesto por la lectura*: «**los libros ofrecen un gimnasio asequible y barato para la inteligencia en todas las edades, y tan solo por ese motivo sería aconsejable incluirlos desde la más temprana infancia y mantenerlos a lo largo de la vida**».

La lectura es asimismo un factor determinante no solo para el crecimiento individual de cada persona sino también como elemento esencial para la construcción de una sociedad mejor. La lectura acorta las brechas sociales, favorece la igualdad, permite desarrollar el pensamiento crítico y nos hace personas más empáticas y comprensivas.

Leer es también un vehículo indispensable para la educación, el aprendizaje y la asimilación de conocimientos por parte del estudiante, puesto que estimula y perfecciona la reflexión en todas las etapas de su trayectoria académica y formativa.

Por último, la lectura tiene un enorme potencial como generadora de riqueza en esta economía digital en la que la información se ha convertido en un activo de gran valor para las empresas. Esto se debe a que son precisamente estas competencias lectoras

las que permiten al individuo procesar datos, manejar información y transformarla en conocimiento, convirtiéndolo en un agente altamente competitivo no sólo por el valor añadido que puede aportar, sino también por su mayor capacidad de adaptación y reinención profesional en un mundo laboral tremendamente dinámico.

Lo resume del siguiente modo la pedagoga argentina Emilia Ferreiro: **«la lectura es un derecho; no es un lujo ni una obligación. No es un lujo de élites que pueda asociarse con el placer y la recreación ni es una obligación impuesta por la escuela. Es un derecho que además permite un ejercicio mayor de la democracia y por consiguiente el cumplimiento de otros derechos».**

El fomento de la lectura es, en consecuencia, una causa que nos une a todos. Lo que se propone en las siguientes páginas es un ejercicio de prospectiva estratégica para el fomento de la lectura en España durante los próximos cuatro años, aunando voluntades, donde el Plan de fomento de la lectura es parte de un Pacto demandado por el sector, donde administraciones públicas, organizaciones civiles, familias, escuelas, universidades, bibliotecas, escritores, traductores, correctores, ilustradores, editores y editoriales, imprentas, librerías, bibliotecas y archivos, docentes y mediadores —lectores todos—, encontremos un marco adecuado para hacer realidad una premisa de base: en España sí se lee.

Un nuevo enfoque de fomento de la lectura en nuestro país, que comenzó a fraguarse en la Mesa del Libro y la Lectura, constituida en 2020 y que, precisamente por haber sido auspiciado de forma conjunta desde las distintas sensibilidades del ecosistema del libro arriba mencionadas, consigue dar respuesta directa a una de las demandas más vigorosas del sector: un pacto social en torno a la lectura, que incluya un plan estratégico estructurado para avanzar a velocidad de crucero en la mejora de los indicadores de la lectura en España.

Por otra parte, **los últimos años han dado buena cuenta de la importancia de ser capaces de convertir los desafíos en oportunidades y espacios de crecimiento para la construcción de una sociedad sostenible**, tal y como ejemplifica la *Agenda 2030* de la *Organización de las Naciones Unidas* o el programa *España 2050*. Es por ello, que la propuesta aquí planteada se articula como un concepto vivo, adaptativo, capaz de seguir el discurrir de las voces sociales, y preparado, a través de la evaluación continua, para responder a sus necesidades.

Esto es así porque la lectura no sólo puede y debería ser un placer; sino también porque es un derecho fundamental del individuo y por qué no, su mayor don, pues como sostiene José Emilio Pacheco, Premio Cervantes 2009, **«cuando se ha descubierto muy temprano la felicidad de leer, uno tiene la certeza de que nunca será completamente desdichado».**

Índice

Prólogo	3
Índice	5
1. España, un país lector	7
1. La obligación jurídica de fomentar la lectura	
2. Una mirada al pasado	8
2.1 Los Planes de Fomento de la Lectura	8
2.2. Otros agentes: administraciones públicas territoriales y alianzas con el sector privado	9
3. Panorama actual del hábito lector en España: los datos hablan	11
4. Una oportunidad para el futuro	14
2. El fomento de la lectura: 12 desafíos	15
Desafío 1. Pacto por la Lectura	17
Desafío 2. Hacia una nueva narrativa. También eso es lectura	19
Desafío 3. Redefinir el Observatorio de la Lectura y el Libro	21
Desafío 4. Mejorar los índices de lectura. Aquí se lee	23
Desafío 5. Promover la igualdad en el acceso a la lectura. Lectura al alcance de todos	24
Desafío 6. Dotar de prestigio a la lectura. ¿Por qué leer?	25
Desafío 7. Mostrar la bibliodiversidad. Mil lecturas, un lector	26
Desafío 8. Dotar de prestigio a la creación literaria. ¿De dónde salen los libros?	28
Desafío 9. Visibilizar la lectura como motor para la innovación y el conocimiento	29
Desafío 10. Comunicar para fomentar	30
Desafío 11. Internacionalización: traspasar fronteras.	31
Desafío 12. La lectura y la Agenda 2030	32

3. Programas y líneas de actividades	33
Programa 1. Pacto por la lectura	36
Programa 2. Leer es crecer	38
Programa 3. Leo porque quiero	40
Programa 4. Leo contigo	42
Programa 5. Dime qué lees	44
Programa 6. Quiero más libros	46
Programa 7. Lectura sin fronteras	48
Programa 8. Aprendo leyendo	50
Programa 9. Creo lectores	52
Programa 10. Leo donde quiero	54
Programa 11. Lectura sostenible	56
4. Epílogo en 10 claves	58
5. Logros rápidos	60

1. España, un país lector



1.1. La obligación jurídica de fomentar la lectura

Las competencias que el Estado tiene atribuidas en materia de fomento del libro, la lectura y las letras españolas parten de lo dispuesto en el artículo 44 y 149.2 de la Constitución Española de 1978 en los que, respectivamente, se reconoce que **los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos los ciudadanos tienen derecho; y que, sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las comunidades autónomas y de acuerdo con ellas con sujeción al marco competencial establecido en la Constitución Española y los estatutos de autonomía.**

Este mandato se ha visto reflejado en el artículo 3 de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas donde, como medida para fomentar el apoyo de los poderes públicos al libro como modelo de expresión cultural, por primera vez y de forma expresa, se recoge la obligación del Gobierno, a través del actual Ministerio de Cultura y Deporte, de aprobar y desarrollar planes de fomento de la lectura con una frecuencia periódica y una dotación presupuestaria adecuada, consensuándolos con las comunidades autónomas y animando también a la colaboración con las entidades locales y otras instituciones, tanto públicas como privadas. El objetivo de estos planes es contribuir a que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la educación y la cultura y reforzar el interés por la lectura en la vida cotidiana mediante políticas públicas destinadas a promover y consensuar este hábito entre la población española, prestando especial atención a las necesidades de las bibliotecas y de la población infantil y juvenil, colectivos en riesgo de exclusión social y personas con diversidad funcional.

1.2. Una mirada al pasado

1.2.1 Los Planes de Fomento de la Lectura

La Administración General del Estado lleva inmersa en la tarea de promocionar la lectura desde el año 2001, a través de tres planes de fomento de la lectura.

El primer Plan de Fomento de la Lectura en la historia de nuestro país se desarrolló bajo el lema «Leer te da más» a escala nacional entre 2001 y 2004, como una herramienta para promocionar el afianzamiento del hábito lector en la sociedad. El plan fue diseñado y puesto en funcionamiento desde una doble perspectiva, cultural y educativa, y en torno a los siguientes ejes:

- Instrumentos de análisis para conocer la realidad de la lectura, las bibliotecas y las librerías en España.
- Proyectos para fomentar el hábito lector en la población escolar, en los centros docentes.
- Proyectos para potenciar las bibliotecas públicas como centros de fomento de la lectura.
- Acciones de comunicación y actividades de animación a la lectura, en sentido estricto.

El segundo plan, con el lema «Si tú lees, ell@s leen», se inició en el año 2005, insistiendo en la promoción de la lectura como una tarea común a todos los ciudadanos, poniendo especial atención en el papel que juegan las familias en la adquisición de este hábito.

En el año 2017, se elaboró un nuevo plan, con vigencia hasta 2020, que a través del mensaje «Leer da vidas extra» buscaba incrementar la demanda lectora prestando singular atención a tres grupos poblacionales: los más jóvenes, la población con los índices de lectura más bajos y aquellos colectivos que presentaban mayores dificultades para acceder a la lectura.

El plan de 2017 estableció las siguientes líneas estratégicas:

- La promoción de los hábitos lectores.
- El impulso de la lectura en el ámbito educativo.
- El refuerzo del papel de las bibliotecas en el acceso a la lectura.
- El fortalecimiento del sector del libro.
- El fomento del respeto a la propiedad intelectual.
- La mejora de las herramientas de análisis disponibles.

En resumen, **los planes de fomento de la lectura en España comenzaron con un acercamiento y comprensión de la situación de partida y con la visibilización y apoyo a espacios culturales y educativos, fundamentalmente bibliotecas y centros escolares, concebidos como lugares donde avivar el gusto por la lectura.** El siguiente paso fue situar a la familia como principal parcela para el impulso de la lectura y reforzar el apoyo al sector profesional que trabaja en torno a los libros y la lectura.

1.2.2. Otros agentes: administraciones públicas territoriales y alianzas con el sector privado

A lo largo de las últimas dos décadas, junto a los planes de fomento de la lectura puestos en marcha por la Administración General del Estado a través de los departamentos competentes en cada ocasión, cabe destacar la progresiva implicación en este ámbito de otros agentes, públicos y privados.

En lo que respecta a la administración pública, a nivel autonómico y local se ha desarrollado un amplio abanico de actividades, destinadas a apoyar al sector editorial y a promover actividades de animación a la lectura en el ámbito educativo y bibliotecario, al tiempo que se han implementado medidas de promoción cultural a través de premios, subvenciones, ayudas, ferias y festivales o campañas de difusión.

En esta línea, merece una mención especial la importante labor realizada desde las redes de bibliotecas públicas, que han desarrollado programas para dinamizar la vida cultural y social de sus vecinos a través de la lectura, dedicándose especialmente a los colectivos que cuentan con unas necesidades específicas o con una mayor dificultad en el acceso a la lectura.

Además, la importante labor desarrollada desde la Administración General del Estado se ha visto reforzada a través de alianzas con otras instituciones culturales y organizaciones privadas que han permitido el desarrollo de eventos, ferias y festivales. Alianzas que, en cualquier caso, deben seguir creciendo hasta conformar una gran red de embajadores de la lectura.

Con todo, en este nuevo plan que se presenta en diciembre de 2021 y se desarrollará hasta diciembre de 2024, se propone la necesidad de un cambio conceptual, que permita visualizar la nueva línea de trabajo de la Administración, enfocada a la colaboración entre todos los agentes sociales para conseguir que la lectura rompa todas las brechas estructurales y se convierta en un hábito social real.

En esta Estrategia se encaran desafíos y se proponen iniciativas para afrontarlos generando un impacto social positivo desde la consciencia de que el momento histórico que vivimos ha traído consigo un cambio de paradigma en el concepto de lectura y, por tanto, también en los hábitos lectores. La transformación tecnológica y cultural junto al nuevo escenario que se vislumbra tras el impacto de la covid-19 han evidenciado las necesidades de la sociedad española y la exigencia de reforzar las políticas públicas en este ámbito.

1.3. Panorama actual del hábito lector en España: los datos hablan

El desarrollo de una estrategia de fomento de la lectura debe realizarse atendiendo al panorama actual de la lectura en España cuyo estudio parte del análisis de los índices de lectura que ofrecen las encuestas.

A este respecto, se manejan dos sondeos. Por un lado, la «Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España», elaborada por el Ministerio de Cultura y Deporte con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística. Por otro lado, el «*Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España*», publicado de forma anual por la Federación de Gremios de Editores de España con el apoyo de dicho Ministerio.

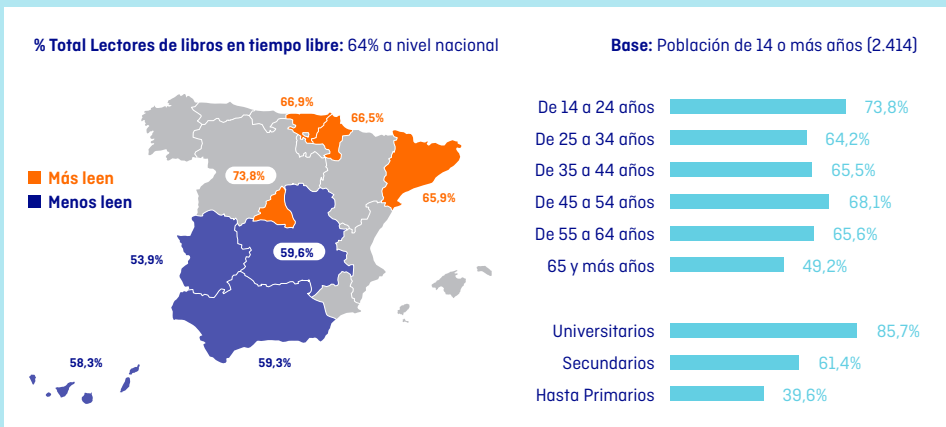
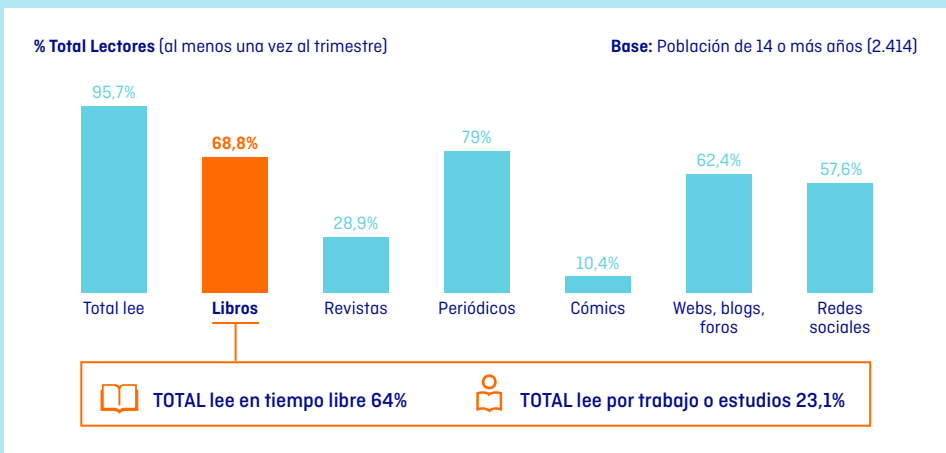
Precisamente, el «*Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España*», en el informe correspondiente al año 2020, indica que, atendiendo al concepto de lectura en sentido amplio, el 95,7% de los españoles mayores de catorce años lee algún tipo de material al menos una vez cada tres meses y son la prensa y los libros los que concentran un mayor porcentaje de lectores.

En la predisposición a la lectura influyen factores como la edad y el grado de formación académica y es una actividad preferida por la población joven y las personas con estudios universitarios. Además, también se aprecian diferencias por sexo, de modo que mientras las mujeres muestran una mayor inclinación hacia la lectura de libros, revistas y redes sociales, los hombres prefieren leer prensa, cómics, foros y blogs.

Respecto a los formatos de lectura, los soportes digitales ganan presencia gracias al uso de ordenadores, tabletas electrónicas y teléfonos móviles como principales dispositivos para leer prensa y contenidos en blogs, foros y redes sociales.

Sin embargo, sigue siendo el formato impreso el formato predominante en la lectura de libros. Si bien, durante los últimos años, tanto el crecimiento de lectores como de la producción editorial en soporte digital ha sido cada vez mayor. Un fenómeno que no resulta extraño si se tiene en cuenta que este nuevo formato cuenta con mayor aceptación entre la población joven y personas con estudios universitarios, dos de los colectivos donde se agrupa el mayor volumen de lectores españoles. A esto se le añade el impacto de la covid-19, que ha contribuido a consolidar su uso. Asimismo, se percibe un posible despegue en el consumo de audiolibros a raíz de la pandemia.

El 68% de la población española lee libros.
De estos, la mayoría, un 64% lee libros por ocio, en su tiempo libre.



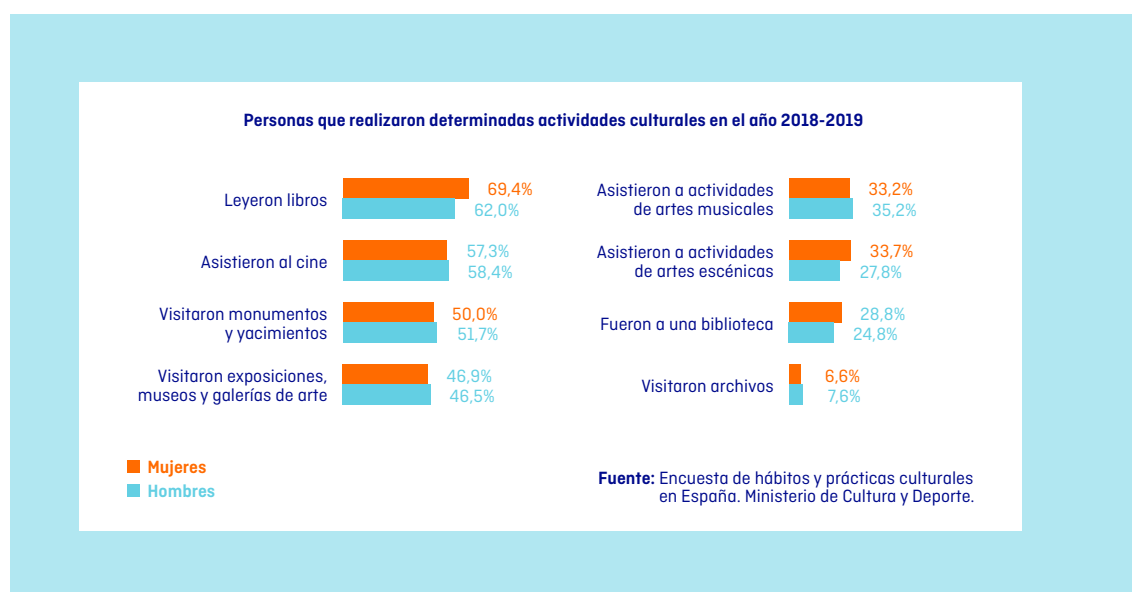
Una tendencia que, en último término, también ha quedado reflejada en los resultados de la «Estadística de la Edición Española de Libros con ISBN», correspondiente al año 2020, en la que si bien se aprecia un descenso en el total de libros inscritos respecto al año anterior (debido en gran medida a la disminución del número de libros editados en papel como consecuencia de la covid-19), también se muestra, como dato positivo, un aumento del número de libros editados en otros soportes.

En cuanto a la lectura de libros, lo primero que cabe destacar es que, siguiendo la última «Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España» correspondiente al periodo 2018-2019, este tipo de lectura es la segunda actividad cultural realizada de forma más frecuente por los españoles en términos anuales, ya que el 65,8% de los encuestados afirma haber leído al menos un libro al año. Se trata, por tanto, de una clase de lectura que despierta una afición cada vez mayor entre la población española, puesto que registra una tendencia ascendente tanto en el porcentaje de lectores como en la frecuencia con la que se lee.

Además es una actividad que se realiza principalmente en casa y por placer, con una clara preferencia por obras de carácter literario frente a las divulgativas. Siendo los tres géneros literarios más leídos la novela contemporánea, la novela clásica y las biografías. Es especialmente valorada por proporcionar entretenimiento, evasión y por contribuir a comprender mejor el mundo.

Esta percepción ha quedado constatada durante la crisis sanitaria provocada por la covid-19, momento a partir del cual se ha asistido a un incremento generalizado de los índices de lectura en España, especialmente durante los tres meses de confinamiento derivados del estado de alarma vigente entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020. En este periodo, el género literario más leído fue la novela contemporánea, posiblemente por ofrecer una vía de escape frente a la realidad.

Con todo, también parece que el futuro del hábito lector en España pasa por tender puentes hacia las nuevas generaciones, congraciándose con sus modos de ocio mediante el fomento de la lectura en redes sociales con el fin de no perder presencia en un entorno cada vez más tendente a lo digital y en el que se está consolidando una forma de entretenimiento de carácter audiovisual. Una estrategia que, en última instancia, también puede contribuir a acercar la lectura a los adolescentes que entre los 15 y los 18 años pierden el interés por ella, revirtiendo la caída en el número de lectores que desde hace unos años tiene lugar dentro de este grupo de edad.



1.4. Una oportunidad para el futuro

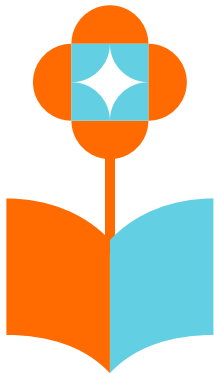
Nos encontramos en un momento histórico en el que la situación de emergencia sanitaria mundial derivada de la crisis de la covid-19 ha puesto de manifiesto la importancia de la lectura y de los valores que transmite a la sociedad. La lectura ha servido de refugio y salvación y ha aportado serenidad, calma y paciencia a quienes la han practicado durante la pandemia. No obstante, la lectura no es solo una cura o un tipo de ocio, sino también el instrumento para acercarse al futuro con certidumbre y firmeza.

En el marco del Plan Europeo de Transformación, Recuperación y Resiliencia, la lectura contribuye a una transformación estructural que permite un desarrollo más sostenible y resiliente a largo plazo desde el punto de vista económico-financiero, social, territorial y medioambiental.

Con esta visión global, proponen unas líneas estratégicas a las que cualquier entidad, administración, institución, colectivo o individuo se pueda adherir y que ha sido demandado por los actores del ecosistema del libro. Este Plan programático pretende ser parte del Pacto por la Lectura demandado por el sector, con la voluntad de avanzar por un objetivo común, se irá construyendo a través del diálogo y el esfuerzo conjunto plasmado en una serie de desafíos.

Este Pacto se concretará en un plan de programas y líneas de actividades cuyo eje central es la ciudadanía y su desarrollo y crecimiento a través de la lectura. Todos los programas y sus líneas de actividades se plantean desde una perspectiva abierta en la que tiene cabida todo tipo de proyectos que compartan la visión que emana de este documento.

2. El fomento de la lectura: 12 desafíos



El contenido de esta estrategia por el Fomento de la Lectura se concreta en 12 desafíos que han de verse como 12 oportunidades para que la sociedad en su conjunto trabaje colectivamente por un objetivo común.

A través de estos desafíos se aborda un cambio de paradigma que aspira a transformarse en un nuevo modelo para el fomento de la lectura engarzado en los cambios socio-culturales y tecnológicos que durante los últimos años han influido en los procesos lectores. De tal forma que al tiempo que se integran todas las visiones en torno a lo que puede o no ser la lectura, se abre un espacio para el debate y la investigación donde todos tienen cabida, lean o no, y que anima a la adhesión de los diferentes sectores de la sociedad.

Desafío 1. **Pacto por la Lectura**

La elaboración de esta nueva estrategia de fomento de la lectura tiene lugar en un momento muy particular marcado por la redefinición del concepto de lectura y de los hábitos lectores de los españoles como resultado de una serie de transformaciones de carácter tecnológico, económico, social y cultural, que justifican la pertinencia de reforzar las políticas públicas en esta área.

Se hace interesante expandir la idea de «lectura» y reforzar la idea de «pacto» como un empeño requerido por resituar el hecho lector como un elemento que, como ya se ha justificado en este documento, aporta mucho más a la sociedad que un simple medio para el disfrute del tiempo de ocio.

España es un país plural, caracterizado por la diversidad y la riqueza lingüística de su tradición literaria. Es por ello que un instrumento como éste debe tender puentes hacia todas las administraciones y agentes del sector cultural, educativo y editorial.

En el ámbito institucional, el Pacto invita a todas las Administraciones Públicas a adquirir o, en su caso reforzar, un compromiso con el desarrollo de planes de fomento de la lectura continuados y permanentes, que ofrezcan equilibrio en la materia en todo el territorio, sin que eso implique homogeneidad, adhiriéndose a esta iniciativa.

En el ámbito civil, es esencial que los ciudadanos puedan expresarse y manifestar sus realidades, necesidades y deseos, incentivando su presencia en cualquiera de las iniciativas que busquen fomentar la lectura.

En el ámbito económico, es fundamental visibilizar la labor de los creadores en sentido amplio (sean estos escritores, ilustradores o traductores) y garantizar que existe una comunicación fluida y una atención a sus necesidades creativas y formativas. Un buen inicio es el Estatuto del Artista. Gran parte del camino para asentar las bases que permitan la firma de un Pacto por la Lectura ya se ha recorrido. En este sentido, la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso aprobó, en su sesión del día 14 de octubre de 2020, una Proposición no de Ley relativa al impulso de un Pacto de Estado por la Cultura, en el plazo de un año, que contempla la consideración del libro como bien de primera necesidad y la puesta en marcha del Estatuto del Artista.

El Ministerio de Cultura y Deporte puso en marcha además a finales de 2020 la Mesa del Libro y la Lectura, con amplia participación de representantes del sector editorial, de la Administración y de expertos en la materia.

La Mesa del Libro y la Lectura se concibió como un foro de intercambio y reflexión, multilateral y diverso, en el que identificar obstáculos y oportunidades, mejorar el diseño de acciones y programas y materializar sus conclusiones en propuestas que puedan ser la base para el diseño de políticas públicas específicas del libro y la lectura.

Estas líneas son un ejemplo de esa materialización, recogiendo las conclusiones del Grupo de Trabajo por el Fomento de la Lectura, incluido dentro de la Mesa del Libro y la Lectura.

Estas conclusiones se muestran en forma de plan estratégico, estructurado en programas y líneas de actuación, comprometiendo inversiones y recursos públicos para avanzar en la mejora de los indicadores de la lectura en España, especialmente en los referidos al número de lectores y a la comprensión lectora.

Por su parte, los profesionales del sector han trasladado a este Ministerio la necesidad de “un Pacto Social por la lectura que implique al Gobierno en pleno, a las autonomías, a los ayuntamientos y a las formaciones políticas, además de a otros sectores relacionados con el libro y las instituciones [...] porque cuanto más tarde empecemos, más tardaremos en reducir la brecha de competitividad con los países de nuestro entorno”.

Desafío 2. **Hacia una nueva narrativa. También eso es lectura**

«La lectura está cambiando masivamente de los textos impresos a los digitales como consecuencia notable de la difusión de la tecnología de la información y la comunicación (TIC) entre el público en general».

Son palabras extraídas del Marco conceptual del Informe PISA [2018]. El «Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España» considera material de lectura las redes sociales desde el año 2017 o el uso de audiolibros desde el año 2018 (lo que puede justificarse en la estrecha relación que mantiene con la industria editorial por los derechos de propiedad intelectual que ésta y los autores tienen sobre ellos).

Desde una perspectiva académica, aún se encuentra en discusión hasta qué punto es legítimo que estos formatos sean parte de los objetivos prioritarios de un Pacto de Fomento de la Lectura al no tener como principal propósito la decodificación de un texto para la comprensión y apropiación personal del mismo por parte del lector.

Lo cierto es que la meta de cualquier estrategia de fomento de la lectura debe ser aumentar el porcentaje de lectores que encaja en este perfil, así como la frecuencia con la que se realiza esta práctica, para que la mayor cantidad posible de ciudadanos la incorpore a su vida de forma habitual.

Sin embargo, a la hora de elaborar este nuevo documento también se ha tenido en cuenta que este tipo de lectura responde a la pervivencia de un imaginario muy tradicional, que la reduce a una actividad de carácter elitista y minoritario. Una percepción que no está exenta de riesgos, puesto que no solo da lugar a que una gran parte de la población minusvalore sus hábitos de lectura al no percibir como tal publicaciones periódicas, páginas de Internet, álbum ilustrado, libros profesionales o manuales técnicos sino que también puede provocar desafección hacia esta actividad, porque implica un alto capital cultural con el que gran parte de la población no se identifica.

Tampoco se puede obviar la redefinición del concepto de lectura al que se está asistiendo en la actualidad. Prueba de ello es la existencia de una tendencia que,

en una línea opuesta a la anterior, opta por un concepto de lectura en sentido amplio. Un fenómeno que es resultado del proceso de democratización cultural al que se ha asistido en el mundo occidental desde la segunda mitad del siglo XX y que se ha visto potenciado en los últimos años por el desarrollo de una sociedad de la información cada vez más tendente a lo digital que, además de traer consigo la aparición de nuevos formatos y soportes de lectura, exige unas mínimas competencias en este ámbito para poder navegar por el ciberespacio.

El resultado es un escenario actual en el que el concepto de lectura se ha visto ensanchado. Uno de los aspectos más positivos de este escenario ha sido el reconocimiento de la novela gráfica, prensa y revistas (independientemente de su formato) como formas de lectura.

Siguiendo esta tendencia, al igual que **el Pacto tiene una vocación profundamente integradora de todos los agentes de la sociedad, se quiere extender esta vocación a la concepción de la lectura y el lector, celebrando e integrando la diversidad de todas las prácticas alrededor de un hábito tan enriquecedor como lo es la lectura.**

Desafío 3. **Redefinir el Observatorio de la Lectura y el Libro**

El Observatorio de la Lectura y el Libro es un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura, que tiene el propósito de analizar permanentemente la situación del libro, la lectura y las bibliotecas en su conjunto, tal y como se establece en la disposición adicional segunda de la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Se compone de un máximo de veintiocho vocales: titulares de órganos y unidades de la Administración General del Estado vinculados a su actividad y representantes de las comunidades autónomas y de las principales organizaciones profesionales de la cadena del libro.

Su creación se fundamenta en la importancia y el potencial del sector del libro español, con toda su riqueza y diversidad lingüística, así como en la proyección universal de la lengua española. A esto se añaden varias circunstancias convergentes en el momento actual, especialmente determinadas por el progresivo afianzamiento de las nuevas tecnologías, que hacen cada vez más necesario un seguimiento continuo de los cambios en el sector del libro, de sus repercusiones en los procesos de lectura y el análisis y elaboración de propuestas de mejora del sistema bibliotecario.

Asimismo, propone actuaciones para mejorar la situación de los autores e ilustradores literarios y sus derechos, realiza una labor de apoyo y reconocimiento a la tarea desempeñada por los traductores y ofrece un espacio de información, investigación y análisis sobre áreas de trabajo relacionadas con la industria del libro, el fomento de la lectura, las bibliotecas o la creación literaria.

Se pretende ahora elevar un escalón más las funciones de este Observatorio de la Lectura y el Libro, convirtiéndolo en el órgano de seguimiento y evaluación de los programas y líneas de actuación contenidos en este Pacto por el Fomento de la Lectura, comprometiéndose con la evaluación anual de su desarrollo, de acuerdo a los indicadores que se contemplen en el Plan de Evaluación del Pacto y con la

introducción de medidas de mejora continua, que permitan la consecución de los objetivos de esta estrategia para el fomento de la lectura.

Con la redefinición de este órgano se pretende además que el Observatorio de la Lectura y el Libro lidere la generación de capital de conocimiento sobre la lectura, a través de la investigación y el estudio. Más allá del hábito, la producción y el consumo, analizando otros impactos de la lectura e invitando a la reflexión mediante la visibilización de buenas prácticas u otros mecanismos de intercambio.

Desafío 4. **Mejorar los índices de lectura. Aquí se lee**

La intención es extender la lectura a todos los sectores y ámbitos de la población e incrementar los índices de lectores frecuentes, de modo que se mejoren los indicadores de lectura actuales con los que cuenta España.

Se pretende el desarrollo de diversas actuaciones de fomento de la lectura, en estrecha colaboración con los representantes de toda la sociedad que se quieran adherir a los diferentes proyectos, para acercar la lectura a todos los ámbitos y espacios, y mejorar las destrezas lectoras, incluyendo aquí tanto a las vinculadas estrechamente con esta actividad como a las que se derivan de ella (expresión oral y escrita o la capacidad de crítica y argumentación). Todo ello habida cuenta de la existencia de nuevos soportes y medios en un entorno multiformato y en continuo proceso de cambio.

El gran desafío pasa por acercar la lectura a las franjas de edad donde el hábito lector decrece, esto es, entre jóvenes de 15 a 18 años y adultos a partir de los 55 años. Este desafío se encara, bien desde el punto de vista de la investigación (mediante la generación de estudios e informes) para comprender la realidad del público no lector, bien desde el terreno de la practicidad para emprender iniciativas que consigan incentivar el interés por la lectura, rescatando lectores. Se incidirá especialmente en la lectura como vehículo para la transformación de la información en conocimiento y como herramienta de fortalecimiento de la salud y de la prevención del deterioro cognitivo.

Desafío 5. **Promover la igualdad en el acceso a la lectura. Lectura al alcance de todos**

Asegurar la igualdad en el acceso a la lectura es asegurar la igualdad de oportunidades, base de cualquier estado de bienestar. Sobre esta premisa, se propone la ampliación y mejora de los servicios bibliotecarios para garantizar su acceso a toda la población, con especial atención a aquellos grupos y áreas geográficas en riesgo de exclusión lectora.

Se extiende el foco de atención hacia la formación de los mediadores a través de la realización de programas formativos dirigidos a bibliotecarios, docentes y otros promotores de lectura, así como la integración de estos programas en las redes de actividad de otros sectores implicados, en especial familias, docentes y libreros.

Se promoverá la realización de proyectos de fomento lector que estén al alcance de todos los ciudadanos, que atraviesen los muros de las bibliotecas y aterricen de forma efectiva en librerías, centros culturales, escuelas, centros de formación de adultos, entre otros espacios.

Por otra parte, no conseguiremos igualdad en el acceso a la lectura si no procuramos materiales que la hagan accesible a aquellos con necesidades especiales, ya sea por una discapacidad, por trastornos en el aprendizaje del lenguaje o por pertenecer a los considerados colectivos vulnerables (como personas en riesgo de exclusión social o internos en instituciones penitenciarias). En este sentido, se propone la elaboración y recomendación de materiales de lectura fácil o de aquellos adaptados a las necesidades de cada grupo y programas concretos de acceso y fomento de la lectura.

En último término, se fomentará la presencia de la lectura en los medios de comunicación, estableciendo acuerdos con medios públicos y privados para incentivar la producción de programas o contenidos dedicados a la difusión de la lectura y sus creadores.

Desafío 6. **Dotar de prestigio a la lectura. ¿Por qué leer?**

Lo cierto es que sobran argumentos que den respuesta a esta pregunta. El primero, la salud. La lectura tiene un impacto directo tanto en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades cognitivas como en el bienestar y la salud mental.

Aunque no es sólo la salud desde una concepción médica, también es la salud que permite el desarrollo personal y el crecimiento de las personas dentro de la sociedad como agentes indispensables, que aportan y comparten. Se pretende por ello fomentar la lectura como hábito saludable y enriquecedor, proponiendo campañas de difusión para adultos y la firma de acuerdos con sociedades médicas especializadas en colectivos como la infancia o la tercera edad.

En segundo lugar, la lectura es una forma fundamental de ocio. En consecuencia, se propone la puesta en marcha de programas que vinculen la lectura a las actividades de ocio y tiempo libre y la elaboración de una guía de actividades con una metodología puesta a disposición de bibliotecas, centros escolares, centros universitarios, asociaciones vecinales, librerías, entre otros.

Y no menos importante: la lectura es una herramienta principal para la transformación de la información en conocimiento, situándose en la base del aprendizaje a lo largo de la vida y en la construcción de una sociedad crítica. Por ello se apuesta por el desarrollo de programas de alfabetización informacional y de proyectos para el fomento de la lectura de no ficción, especialmente dirigidos al público adolescente, así como la colaboración con sociedades vinculadas al ámbito de la divulgación científica, artística o de cualquier otro contenido especializado para la elaboración de guías y propuestas de lectura especializadas para distribuir entre centros escolares.

Desafío 7. **Mostrar la bibliodiversidad. Mil lecturas, un lector**

Atendiendo a la definición proporcionada por la Alianza Internacional de Editores Independientes a través del Observatorio de la Bibliodiversidad, se entiende por bibliodiversidad «la diversidad cultural aplicada al mundo del libro, esto es, la necesaria diversidad de las producciones editoriales que se ponen a disposición de los lectores».

La Alianza internacional de Editores Independientes contribuyó significativamente a la difusión y la promoción del término bibliodiversidad en varios idiomas gracias a las Declaraciones de Dakar (2003), de Guadalajara (2005), de París (2007) y de Ciudad del Cabo (2014) y, además, desde 2010, se festeja el Día Internacional de la Bibliodiversidad cada 21 de septiembre.

En este sentido, esta variedad no sólo parte de un sector económico, también es una petición del público lector. Por ello, se establece un compromiso con la visibilización de todo tipo de géneros literarios, formatos y soportes para romper con los tabúes alrededor de la lectura y ser flexibles en su concepción.

Con todo, se desea mejorar la dotación de las bibliotecas como espacio comunitario dedicado a la lectura de modo que puedan incrementar el número de personal bibliotecario e investigar sobre nuevos medios de lectura con los que ampliar la oferta de materiales disponibles para los usuarios.

De lo que se deduce la intención de facilitar el acceso a todo tipo de géneros literarios, propuestas editoriales, formatos y soportes, en todas las lenguas del Estado y sensibilizar a los lectores sobre la riqueza y la singularidad de los fondos bibliográficos, además de promocionar a creadores noveles o fuera del circuito más comercial.

Se busca además desarrollar iniciativas que familiaricen al lector con el uso de los soportes digitales y con su valor como objeto en el caso de los más tradicionales y que los formen sobre las particularidades y características de la lectura en cada medio, para que sean libres y autónomos a la hora de decidir qué tipo de lectura se adapta más a sus necesidades.

Atendiendo a los espacios fluidos que Internet ha creado, se apuesta por diversificar los espacios de lectura, extendiendo su práctica a lugares menos convencionales y vinculándola con otras actividades socialmente valoradas como el deporte, la salud o el ocio.

Por último, otro aspecto de la bibliodiversidad, especialmente singular y relevante en España, es **la promoción de las distintas lenguas del Estado, para dar a conocer el gran acervo cultural de las lenguas españolas, animando a los lectores a acceder a obras en otras lenguas diferentes a la lengua materna.**

Desafío 8. **Dotar de prestigio a la creación literaria.** **¿De dónde salen los libros?**

Decía Miguel de Cervantes: «Para componer historias y libros de cualquier suerte que sean es menester un gran juicio y un maduro entendimiento». A día de hoy, el arte de escribir sigue careciendo de la entidad suficiente como para ser considerado una profesión.

Otorgarle a la creación literaria el estatus de profesión crea un compromiso ineludible con la necesidad de promover la formación y profesionalización de los autores y autoras, así como el reconocimiento de sus creaciones como objeto de valor y el acercamiento a la sociedad del escritor.

Para lograrlo, se propone la creación de programas de apoyo a la creación literaria y su profesionalización a través de iniciativas de formación reglada, residencias de escritura, programas de movilidad y apoyo a la creación, al tiempo que se potencia la figura del creador (escritor, traductor, ilustrador) para darlo a conocer en la sociedad como sujeto generador de valor e innovación. Se apuesta además por mejorar su presencia pública con encuentros y campañas que doten de prestigio a su actividad y que permitan que el ciudadano de a pie se acerque a este oficio.

Otro aspecto indisoluble de la creación literaria es el reconocimiento de los derechos de autor, que se articulará a través de campañas de concienciación e informativas dirigidas a los propios creadores sobre sus derechos y los instrumentos que existen para su protección.

Se contempla, en último término, el reconocimiento del valor de las asociaciones de creadores como colectivo encargado de la defensa de los derechos de sus miembros.

Desafío 9. **Visibilizar la lectura como motor para la innovación y el conocimiento**

«La lectura ya no se considera una habilidad adquirida solo en la infancia durante los primeros años de escolaridad. En cambio, se ve como un conjunto de conocimientos en expansión, habilidades y estrategias que los individuos construyen a lo largo de la vida en diversos contextos, a través de la interacción con sus semejantes y la comunidad en general.

Por lo tanto, la lectura debe ser considerada a través de las diversas maneras en que los ciudadanos interactúan con los textos en diversos dispositivos y las formas en que la lectura es parte del aprendizaje a lo largo de la vida.»

Este nuevo escenario que plantea el Informe PISA es el inicio de un cambio y el aviso de lo que está por venir; un marco en el que la innovación se perfila como acompañante indisoluble de la lectura. Posicionando esta actividad en una esfera que se aleja de la visión inmóvil, más tradicional y sepia que se tenía de ella hasta ahora y que se familiariza con nociones más cercanas a la concepción líquida que caracteriza al actual modelo social y económico. Asimismo, los ciudadanos con un hábito lector afianzado desarrollarán una lógica, una capacidad de expresión verbal y escrita y unas habilidades críticas fundamentales para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que le facilitarán una visión del mundo innovadora y creativa.

Se persigue igualmente fomentar la mejora de los procesos de distribución y suministro de libros y materiales de lectura. En concreto, fortalecer las actividades orientadas hacia la diversificación e innovación de los canales de distribución y venta, haciéndolos más eficientes y competitivos. Se procura la modernización de las librerías para que, más allá de ser negocios rentables, se conviertan en referentes culturales de su zona y en prescriptores de la cultura también en la esfera digital.

Desafío 10. **Comunicar para fomentar**

Las intenciones recogidas en este documento o las acciones concretas en él contenidas corren el riesgo de quedar en papel mojado si no se consigue hacerlas llegar de forma efectiva a sus beneficiarios.

Este Pacto por el Fomento de la Lectura lleva asociado un Plan de Comunicación propio y diferenciado, que pretende dotar al ejercicio del fomento de la lectura de una identidad corporativa particular como elemento aglutinador para que su uso pueda ser asumido por cualquier organización pública o privada, que informe sobre un proyecto o iniciativa de fomento de la lectura.

El Plan ofrece además un espacio web 3.0 cuya pretensión es aglutinar toda la información relativa al fomento de la lectura, ya sean listas de lecturas recomendadas, novedades literarias, herramientas para docentes o agenda de actividades, al tiempo que ofrece un espacio específico para autores, traductores e ilustradores, con recursos útiles de carácter gratuito. Un espacio web que no solo actuará como escaparate de las actividades de fomento de la lectura sino que nace con vocación de servicio para los profesionales de la cadena del libro.

La comunicación del fomento de la lectura pasa además por un uso intensivo y apropiado de las redes sociales, buscando la interacción con los actuales y futuros lectores y por la colaboración estrecha, como no podía ser de otra manera, con los medios de comunicación y personalidades públicas, que desde la responsabilidad social corporativa y el compromiso personal, apoyen la divulgación de las distintas iniciativas de fomento de la lectura.

Desafío 11. **Internacionalización: traspasar fronteras.**

Cabe recordar que las políticas públicas que el Ministerio de Cultura y Deporte viene desarrollando en materia de fomento de la lectura cuentan con un carácter pionero, en tanto en cuanto el primero de estos planes fue puesto en marcha antes de que existiera la obligación jurídica de elaborarlos.

Esta circunstancia les ha dotado de una proyección no solo estatal al convertirse en un modelo de referencia para las administraciones autonómicas, sino también internacional al servir como molde para la creación de iniciativas como el «*Plan Iberoamericano de Fomento de la Lectura (Ilimita)*» elaborado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Como resultado, durante los últimos veinte años, los planes de fomento de la lectura de la Administración General del Estado han sido foco de especial interés en los foros de trabajo europeos, entendidos como un ejemplo de persistencia e interés por mejorar los hábitos lectores de la ciudadanía. Una percepción que se ha visto reforzada gracias a los resultados del último informe de la Asociación Internacional de Editores, en el que se señala que España es uno de los pocos países en el que los índices de lectura muestran una tendencia ascendente.

Siguiendo esta estela de innovación y valentía, se desea seguir apostando por proyectos internacionales que nos conecten con otros lugares y que, como hace la lectura, nos transporten a otros imaginarios para enriquecer nuestras experiencias y vivencias.

Desafío 12. La lectura y la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un marco global con objetivos y metas universales de gran alcance y centrados en las personas.

Su plan de acción en tres dimensiones: mundial, local e individual supone una oportunidad única de mejora y crecimiento. Por ello, son necesarias la cogobernanza y la transversalidad entre los agentes que pueden llevar a cabo este Pacto. El hecho de que las administraciones públicas, las instituciones educativas, el sector empresarial, las asociaciones y fundaciones, entre otros agentes de la sociedad estén interconectados y se influyan entre sí, es una oportunidad única de mejora y crecimiento.

Con este telón de fondo, la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, a través del Laboratorio Contemporáneo de Fomento de la Lectura, recoge en el documento «*ODS y Lectura*» los objetivos del milenio relacionados de forma clara con la lectura:

- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Y otros que se pueden ver beneficiados por la lectura:

- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.

Desde el Pacto social por la Lectura para los años 2021-2024 se ha tenido en cuenta el plan de acción del marco global y se ha trasladado el espíritu de la Agenda 2030 y los objetivos que de una u otra forma vinculan la lectura a cada uno de los Desafíos identificados en este documento, permitiendo a partir de aquí que los programas, iniciativas y otros proyectos relacionados sean adalides del desarrollo sostenible.

3. Programas y líneas de actividades



Este Plan y su visión se concretan a través de una serie de programas que permiten llevar a la práctica esta filosofía de fomento de la lectura mediante líneas de actuación que a su vez permiten la adhesión de cualquier persona o entidad que quiera sumarse a este objetivo común.

A continuación se relaciona una tipología de actividades que, entre otras, formarán parte de las diferentes líneas de actuación:

- **Festivales.**
- **Colaboraciones con medios de comunicación.**
- **Encuentros con autores.**
- **Talleres.**
- **Acciones formativas.**
- **Colaboraciones intersectoriales.**
- **Redes de proyectos afines y de intercambio de experiencias.**
- **Jornadas temáticas.**
- **Días del...**
- **Concursos.**
- **Ferias.**
- **Elaboración de estudios y documentación.**
- **Actividades divulgativas.**
- **Clubs de lectura.**
- **Residencias.**
- **Recitales, lecturas dramatizadas.**
- **Plataformas digitales.**

Programa 1. Pacto por la lectura

El concepto de fomento de la lectura es objeto de múltiples equívocos y definiciones reduccionistas. Es interesante expandir la idea de lectura, así como la visión de la lectura como un derecho inherente al individuo y de este modo reforzar la idea de un Pacto por la Lectura como un empeño colectivo, un objeto de dominio público en una dinámica de gran competencia por asignar esfuerzos a diversos objetivos e intereses sociales e industriales, con el fin último de resituar el hecho lector como algo que aporta mucho más a la sociedad que un medio para el disfrute del tiempo.

Líneas de actuación:

- **L.1.1.-Normativa:** aglutinadora de iniciativas con un componente legislativo que puedan poner en marcha, especialmente, las administraciones públicas. En este sentido, se cita la aprobación de la Proposición no de Ley, de 14 de octubre de 2020, relativa al Pacto de Estado por la Lectura que contempla la consideración del libro como un bien de primera necesidad y la puesta en marcha del Estatuto del Artista.
- **L.1.2-Buenas prácticas:** en la que organismos, entidades e instituciones de renombre en el ámbito de la promoción, fomento y animación de la lectura compartan su conocimiento con los demás agentes implicados. Proponiendo como actividad inicial la elaboración de un Decálogo de la Lectura.
- **L.1.3- Comunicación:** serán todas aquellas encaminadas a difundir el Pacto y sus proyectos dependientes a través de un Plan de Comunicación, la creación de una identidad corporativa, la puesta en marcha de redes sociales y de una plataforma web, entre otras iniciativas.
- **L.1.4- Evaluación:** el establecimiento de mecanismos de evaluación es inherente a la puesta en marcha de cualquier proyecto. Se evalúa para conocer el pasado y para conocer lo que vendrá, estableciendo así un compromiso con la mejora continuada y una predisposición a la adaptación. Así, se animará a que todos los proyectos adheridos al Pacto presenten sus propias herramientas de análisis y evaluación.

Programa 1.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Definición del mecanismo de Diseño de la identidad corporativa, el espacio web 3.0 y puesta en marcha de las redes sociales.
- Campaña de comunicación orientada a la difusión del Pacto y de los programas.
- Reformulación y actualización del Observatorio de la Lectura y el Libro.
- Desarrollo de un Plan de Evaluación.

Programa 2. **Leer es crecer**

Incrementar los índices de lectura es un objetivo y un deseo que simboliza la posibilidad de formar una sociedad resiliente y adaptativa en la que todos tengan cabida.

No se habla sólo de una cuestión numérica sino de garantizar el alcance y extensión de las destrezas y capacidades vinculadas a la lectura de todos los agentes de la sociedad, especialmente en aquellos donde el hábito lector decae.

Líneas de actuación:

- **L.2.1.-Base de Conocimiento para el fomento de la lectura:** incluyéndose todas aquellas iniciativas vinculadas a la creación de guías metodológicas para proyectos de promoción de la lectura, redes de proyectos de buenas prácticas o recomendaciones de lectura para público infantil, juvenil y adulto, o cualquier otro colectivo.
- **L.2.2.-Formación de mediadores (docentes, bibliotecarios, libreros y profesionales afines):** abierta a talleres, cursos o cualquier otra modalidad formativa que favorezca el diseño de un perfil profesional para la mediación en este ámbito.
- **L.2.3.-Premios al fomento de la lectura:** valorándose aquellas propuestas que premien el esfuerzo por dar a conocer la lectura entre los públicos infantil, juvenil y adulto.
- **L.2.4.-Línea de actividades de fomento de la lectura en la primera infancia:** abierta a la colaboración con diferentes entidades que trabajen con esta franja de edad, a proyectos de lectura en voz alta, cantacuentos, lectura y temas sociales, lectura en familia, lectura en el hogar, programas de radio y televisión... y todos aquellos que familiaricen a los más pequeños con sus primeras lecturas.
- **L.2.5.-Fomento de la lectura en la escuela:** a través de las que potenciar la lectura y escritura por placer, la creación de redes para escuelas lectoras, identificación de proyectos de buenas prácticas y difusión para su implantación en todo el territorio a través de figuras como los laboratorios de lectura o el reconocimiento a la labor de difusión de las bibliotecas escolares en este ámbito.
- **L.2.6.-Fomento de la lectura +50:** para todas aquellas acciones que pongan su foco en esta franja de edad a menudo vinculada a un descenso del interés por las actividades lectoras.

Programa 2.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Proyectos apoyados por las ayudas para la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas.
- Proyectos en el marco de la campaña de animación a la lectura "María Moliner".
- Redacción del Decálogo de la Lectura.
- Dotación económica del Premio Nacional al Fomento de la Lectura.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe para la celebración del Festival Getafe Negro.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena para el proyecto Mandarache.
- Apoyo a la Fundación Max Aub para proyectos relacionados con el fomento de la lectura.
- Compras de licencias de libros digitales.
- Puesta en marcha de una nueva línea de ayudas a Entidades Locales para actividades de Promoción de la Lectura.
- Puesta en marcha de un nuevo programa de animación a la lectura en el mundo rural.

Programa 3. **Leo porque quiero**

El de los jóvenes es un tramo de edad donde la práctica de la lectura puede marcar el afianzamiento de esta práctica para los años venideros y, por lo tanto, la garantía de adultos lectores.

Al mismo tiempo, se ha constatado que es en este grupo donde se detecta un descenso de su práctica. Es por ello que se propone un conjunto de líneas de actividades agrupadas por grupo de edad, sin descartar la colaboración entre unos y otros y la extensión, con las debidas adaptaciones, de las actividades concretas a más de una línea:

Líneas de actuación:

- **L.3.1.-Fomento de la lectura entre los 12 y 15 años.**
- **L.3.2.-Fomento de la lectura entre los 16 y 19 años.**
- **L.3.3.- Líneas de actividades de fomento de la lectura para la década de los 20.**

Algunas de las actividades específicas para cada grupo podrán ser: eventos en los que se celebren las tradiciones vinculadas a la narrativa oral y otras expresiones culturales de diferentes regiones de España (peleas de gallos, recitales, etc.), acciones en redes sociales y los espacios de reunión física que frecuentan estos grupos de edad, concursos de fanfics o proyectos transmedia.

Programa 3.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Proyectos apoyados por las ayudas para la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas.
- Proyectos en el marco de la campaña de animación a la lectura "María Moliner".
- Nuevo concurso de promoción a la lectura en los jóvenes.
- Actividades con autores en Centros de Enseñanza Secundaria.
- Programa "Por qué leer a los clásicos"
- Programa "dibujantes de historias" en escuelas de arte.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Getafe para la celebración del Festival Getafe Negro.
- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena para el proyecto Mandarache.
- Apoyo a la Fundación Max Aub para proyectos relacionados con el fomento de la lectura.
- Compras de licencias de libros digitales.
- Convenio de colaboración con CEDRO para el apoyo al proyecto ES DE LIBRO.

Programa 4. **Leo contigo**

La desigualdad, el riesgo de pobreza, la exclusión social son algunos de los muchos males endémicos de nuestra sociedad actual, que debemos atajar con contundencia a través de todas las herramientas a nuestro alcance.

En este sentido, la lectura se presenta como un instrumento muy eficaz para el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, el aprendizaje y con ello la generación de oportunidades profesionales y la aceptación y creación de comunidad.

Líneas de actuación:

- **L.4.1.-Instituciones penitenciarias:** en las que se buscará el encuentro con creadores, la creación y continuidad de clubs de lectura, actividades de lectura en voz alta, creación literaria y crítica literaria, la dotación de material bibliográfico y cualquier otro proyecto que incentive el papel de las bibliotecas en instituciones penitenciarias.
- **L.4.2.-Tercera edad:** a través de la colaboración con entidades vinculadas a este grupo poblacional y el desarrollo de actividades concretas que permitan el intercambio intergeneracional, el acercamiento de la lectura a los lugares de ocio de estas personas y la adecuación de este hábito a sus necesidades.
- **L.4.3-Población en riesgo de exclusión social:** proyectos que sean capaces de entender las características de este colectivo y permitan que estrechen su relación con este hábito, al mismo tiempo que incidan en las ventajas en otros aspectos de sus vidas y desarrollo personal.
- **L.4.4.-Población con diversidad funcional:** abierta a la colaboración con entidades vinculadas a esta población, a la dotación de materiales adaptados y a la creación de acciones que extiendan la lectura a cualquier faceta de sus vidas.

Programa 4.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Proyectos apoyados por las ayudas para la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas.
- Proyectos en el marco de la campaña de animación a la lectura "María Moliner".
- Acuerdos con distintas instituciones para la donación de material bibliográfico.

Programa 5. **Dime qué lees**

Tanto la lectura como el libro en sus diversos géneros y sus distintos soportes deben tener un lugar más destacado en los medios de comunicación, ya sea de forma directa o indirecta y no solo en medios tradicionales sino en los más actuales para crear un foco de atracción que seduzca a los distintos públicos potenciales, fomentando la lectura y la presencia de los libros y la lectura como algo habitual entre sus actividades cotidianas.

Líneas de actuación:

- **L.5.1-Medios de comunicación:** a través de la incorporación de los medios de comunicación al Pacto, la creación de nuevos espacios dedicados al fomento de la lectura en los medios de comunicación, la presencia de profesionales de la comunicación en ferias y encuentros de interés para la lectura, entre otras.
- **L.5.2-Sensibilización:** a través de plataformas digitales y en redes sociales, la potenciación de la figura de embajadores de la lectura como personas capaces de influir en la generación de hábitos de lectura y su visibilización, la creación de herramientas digitales para favorecer la popularización de los creadores, la participación en redes o festivales que difundan la lectura en ámbitos urbanos y no urbanos y la creación de encuentros profesionales.

Programa 5.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Definición del mecanismo de Diseño de la identidad corporativa, el espacio web 3.0 y puesta en marcha de las redes sociales.
- Campaña de comunicación orientada a la difusión del Pacto y de los programas.
- Colaboración con Radio Televisión Española para la realización de actuaciones de fomento de la lectura y difusión de las Letras Españolas (centenarios, aniversarios)

Programa 6. **Quiero más libros**

El sector del libro ha sufrido grandes pérdidas durante la pandemia lo que ha redundado en la publicación de menos libros en menoscabo de la biodiversidad necesaria para presentar a los ciudadanos una oferta diversa y de calidad.

Con este programa se pretende continuar revitalizando a este sector para modernizarlo y apoyarlo económicamente a través de iniciativas que sirvan basadas en la calidad de las propuestas y en la apuesta por la diversidad de géneros, soportes y lenguas.

Líneas de actuación:

- **L.6.1.-Creadores independientes:** a través de ayudas, premios, festivales... y cualquier otra iniciativa que permita darlos a conocer.
- **L.6.2.-Editoriales:** en las que se contemplan aquellas que favorezcan la innovación tecnológica, la modernización, expansión y fortalecimiento de la industria y entre las que se podría citar el Nodo de innovación que generará y ensayará prototipos y proyectos de innovación a partir de una dinámica de trabajo estable, para su transferencia a la cadena de valor del libro, a los servicios públicos de lectura y a la ciudadanía.
- **L.6.3.-Librerías:** que permitan su modernización y apoyo a otros elementos de la cadena del libro y la cultura como las bibliotecas o sectores de la población.

Programa 6.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Proyectos apoyados por las ayudas para la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas.
- Proyectos en el marco de la campaña de animación a la lectura “María Moliner”.
- Acuerdos con distintas instituciones para la donación de material bibliográfico.

Programa 7. **Lectura sin fronteras**

En un mundo globalizado como el actual se agranda la importancia de fomentar la presencia de nuestra literatura y de sus creadores en los grandes acontecimientos relacionados con el libro y la lectura y apoyar las traducciones de las obras de autores españoles.

Líneas de actuación:

- **L.7.1- Ferias:** ferias internacionales, autores en festivales del extranjero o cualquier otra modalidad de encuentro.
- **L.7.2.-Intercambio de experiencias:** poniendo el foco en Latinoamérica y el empleo de iniciativas digitales.
- **L.7.3.-Residencias de autores:** favoreciendo su movilidad y la presencia en instituciones de enseñanza superior del extranjero.

Programa 7.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Presencia institucional en las principales Ferias Internacionales del Libro y programación literaria con la presencia de autores españoles (cabe señalar la presencia de España como País Invitado de Honor en la Feria del Libro de Fráncfort en el año 2022)
- Incremento del presupuesto dedicado a la presencia de autores en el ámbito internacional.
- Apoyo a la Federación de Gremios de Editores de España para la promoción internacional.
- Participación de España como país miembro del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)
- Apoyo a la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil para garantizar la representación española en el IBBY (International Board on Books for Young People)
- Ayudas a la traducción de libros a lenguas extranjeras.
- Encuentros de traductores (Castrillo de los Polvazares)

Programa 8. **Aprendo leyendo**

Constantemente se realizan nuevas experiencias de diverso tipo (estudios, encuestas, concursos, seminarios, etc.) sobre lectura y escritura en distintos ámbitos como bibliotecas, universidades o a través de la iniciativa privada.

Este programa propone crear una red de espacios e iniciativas dedicados a la investigación y al desarrollo de proyectos para crear sinergias, compartir experiencias y encontrar espacios de innovación.

Líneas de actuación:

- **L.8.1.-Estudio e investigación:** como la continuidad de los estudios sobre hábitos lectores, la creación de grupos de investigación para generar capital de conocimiento sobre la lectura (obstáculos, percepción, práctica, destrezas lectoras, etc.), el lanzamiento de campañas de lectura, la redefinición del Observatorio de la Lectura y el Libro o la puesta en marcha de un Fórum Libro y Lectura, en el marco del Plan Europeo de Transformación, Recuperación y Resiliencia.
- **L.8.2.-Innovación:** vinculadas a iniciativas que han tenido muy buena acogida en los últimos años como:
 - a. Laboratorios ciudadanos.
 - b. Diseño de prototipos: proyectos que consistan en la generación de modelos para nuevas formas de trabajar en la escuela, bibliotecas o cualquier otro espacio.
 - c. Nodo de innovación de la lectura y el libro, en el marco del Plan Europeo de Transformación, Recuperación y Resiliencia. El Nodo de innovación generará y ensayará prototipos y proyectos de innovación a partir de una dinámica de trabajo estable, para su transferencia a la cadena de valor del libro, a los servicios públicos de lectura y a la ciudadanía.
 - d. Impulso de iniciativas que vinculen la lectura con hábitos saludables.

Programa 8.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Desarrollo de Estudios en el marco de la Mesa del Libro y sus grupos de Trabajo.
- Desarrollo de Estudios encomendados por el Observatorio de la Lectura y el Libro.
- Proyectos apoyados mediante ayudas a entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial.

Programa 9. **Creo lectores**

Los creadores literarios, entendiendo por tales los escritores, ilustradores y traductores, se encuentran, en muchas ocasiones, ante la dificultad de conocer las cuestiones relativas al oficio tanto desde el punto de vista de la creación como en relación a la profesionalización.

Se plantea la puesta en marcha de un programa de formación que cubra distintos aspectos relacionados con su labor creativa y profesional.

Líneas de actuación:

- **L.9.1.-Ayudas y subvenciones:** destinadas a la creación literaria, a la traducción entre lenguas del Estado y en lenguas extranjeras, a la promoción de la lectura y las letras españolas y la participación en residencias de creación.
- **L.9.2.-Formación de autores literarios:** pensadas para la puesta en marcha de programas de formación reglada o superior para creadores atendiendo a que la formación en Música y Bellas Artes existe como educación superior a través de ciclos formativos de Formación Profesional y de grados universitarios, sin embargo no ocurre así en el ámbito de la escritura y la narración oral, que se circunscribe a la formación de carácter privado. También se incluyen en esta línea cursos de creación literaria y de narración oral.
- **L.9.3.-Generación de recursos profesionales:** a través de la elaboración de guías profesionales sobre derechos de autor, contratos de edición, tributación y otras cuestiones de índole legal y fiscal; mapeo de recursos de formación, charlas...

Programa 9.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Ayudas a la creación literaria.
- Curso *"De la creación a la librería. Cómo se hace un escritor y cómo trabaja un escritor en España"* y otras acciones formativas.
- Ayudas a la traducción entre lenguas del Estado.
- Ayudas a la traducción a lenguas extranjeras.
- Encuentros de escritores en Verines para analizar el estado de las Letras Españolas en sus distintos géneros.
- Convenio de colaboración con CEDRO para el apoyo al proyecto ES DE LIBRO.

Programa 10. **Leo donde quiero**

El fomento de la lectura permite la prestación de servicios sociales, de una parte y la mejora de la igualdad en el acceso a la cultura, por la otra.

A menudo, los lugares de menor actividad económica quedan relegados de las políticas socioeconómicas o de las iniciativas culturales. Puesto que este es un Pacto de todos, es aquí donde encontrarán su lugar para el encuentro con la lectura.

Se propone una batería de iniciativas que puedan ser asumidas por las entidades presentes en entornos no urbanos o industrializados y que redunden en una ampliación y mejora de la prestación de estos servicios.

Líneas de actuación:

- **L.10.1-Investigación y detección de necesidades:** a través de proyectos de fomento de la lectura en zonas despobladas, impulsados por entidades sin ánimo de lucro, librerías o los propios ayuntamientos, en colaboración con las bibliotecas; elaboración de catálogos de proyectos de dinamización lectora que puedan ser implantados en otros territorios, partiendo de los participantes en el concurso María Moliner o la puesta en marcha de laboratorios ciudadanos, ferias, festivales, charlas...
- **L.10.2-Actividades para el fomento de la lectura** a través campañas como la que propone el Premio María Moliner, la creación de bibliotecas o puntos de lectura, el fomento de ferias y el desarrollo de actividades que extiendan la lectura a múltiples espacios y formas de entenderla, participación en congresos como "Cultura y ruralidades".

Programa 10.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Proyectos apoyados por las ayudas para la promoción de la lectura y difusión de las letras españolas.
- Proyectos en el marco de la campaña de animación a la lectura “María Moliner”.
- Puesta en marcha de una nueva línea de ayudas a Entidades Locales para actividades de Promoción de la Lectura.
- Puesta en marcha de un nuevo programa de animación a la lectura en el mundo rural.

Programa 11. **Lectura sostenible**

El poder de la lectura como herramienta para favorecer la igualdad en el acceso a la cultura, el aprendizaje, el desarrollo individual y colectivo y la consolidación de la democracia, la convierte en un instrumento clave para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Dada la transversalidad y universalidad de los ODS, en la planificación del resto de programas de este Pacto se propondrán actividades que se alineen con la consecución de los mismos.

Líneas de actuación:

- **L.11.1- Lectura y ODS 4:** a través de talleres y actividades para la implantación de los objetivos de la Agenda 2030 en bibliotecas y la promoción de lecturas y materiales, que ayuden a la difusión y comprensión de los ODS.
- **L.11.2- Lectura y ODS 8:** fomento de la economía circular en el sector del libro: contenedores específicos de recogida de libros para su reutilización, alianzas con servicios editoriales para procurar una segunda vida a libros en desuso, actividades relacionadas con libros en rama, etc.
- **L.11.3- Lectura y ODS 11:** participación en iniciativas como la Biblioteca Humana (una iniciativa de la ONG Stop the Violence, puesta en marcha originariamente en el año 2000 en Copenhague, con la intención de disminuir la discriminación en la sociedad danesa ante la fuerte llegada de inmigrantes. La web Human Library⁴ explica detalladamente la metodología y fomenta su difusión, mapeando las «bibliotecas humanas» que se crean en todo el mundo y brindando un espacio para su difusión); posible convergencia de proyectos con la Red Española del Pacto Mundial.

Programa 11.

Actuaciones previstas por la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura:

- Establecimiento de alianzas con distintas instituciones para la consecución de los ODS.
- Inclusión de la sostenibilidad como factor de especial interés en la valoración de las ayudas a proyectos de edición en papel.
- Proyectos apoyados mediante ayudas a entidades sin fines de lucro que promueven y fortalecen la industria editorial.

4. Epílogo en 10 claves

1. **P**acto. El fomento de la lectura como un empeño colectivo que contribuya a resituar al hecho lector más allá de un instrumento de ocio.
2. **A**proximación a un nuevo concepto de lectura. Elaboración de una nueva narrativa sobre qué es lectura y su impacto en la vida de las personas y en la sociedad.
3. **C**ontamos con lectores en nuestro país.
En España sí se lee. Fomentar la lectura en positivo.
4. **T**oda lectura comienza en la creación.
Estatuto del artista
5. **A**lianzas múltiples que vinculen a organizaciones y empresas que no estén especializadas en este campo y multipliquen el impacto de la actividad de fomento de la lectura.
6. **S**in fronteras en la lectura.
Proyección internacional, con especial atención a América Latina.
7. **L**a investigación y el estudio generadores del capital de conocimiento sobre la lectura. Redefinición del Observatorio de la Lectura y el Libro.
8. **E**special apuesta por la innovación.
Laboratorios ciudadanos.
9. **E**x tender la lectura en el campo.
Afrontar el reto del fomento de la lectura en la España vaciada.
10. **S**ostenibilidad y lectura.
Leer para cumplir con 2030.

5. Logros rápidos

- **Diseño de la identidad corporativa, el espacio web 3.0 y puesta en marcha de las redes sociales.**
- **Definición de la figura de la Adhesión.**
- **Redacción del Decálogo de la Lectura.**
- **Redefinición del Observatorio de la Lectura y el Libro.**
- **Desarrollo de laboratorios ciudadanos.**
- **Desarrollo de un Plan de Evaluación.**
- **Firma de convenios con instituciones colaboradoras para el establecimiento de alianzas.**
- **Inclusión en el Foro «Cultura y Ruralidades» de una convocatoria específica de fomento de la lectura.**
- **Organización de un congreso anual sobre fomento de la lectura.**
- **Establecimiento de Puntos para el reciclaje de libros.**